



Se podrá acceder a través de Internet y teléfonos celulares

ADUANAS HABILITA CONSULTA EN LÍNEA DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS

En el marco del Programa de Modernización la Dirección Nacional de Aduanas avanza en la simplificación de procedimientos administrativos para obtener más eficiencia en los trámites y mayor transparencia en toda la actividad del organismo.

A partir del martes 7 de setiembre de 2010, los agentes profesionales de comercio exterior Despachantes de Aduana, tendrán la posibilidad de visualizar por Internet las actuaciones de los expedientes electrónicos (GEX) tramitados por ellos ante la Dirección Nacional de Aduanas.

Las consultas se podrán efectuar en línea a través de las diversas modalidades de tecnologías disponibles, es decir utilizando computadoras personales y teléfonos celulares con acceso a Internet, sin necesidad de concurrir a las dependencias del organismo, todo lo cual redundará en la reducción de costos para el interesado y la administración.

La nueva modalidad permitirá acceder a la información de la carátula, el seguimiento y las diferentes actuaciones generadas tanto en modalidad de texto como de imágenes escaneadas.

El nuevo sistema, que mejora la gestión electrónica de expedientes administrativos iniciada en el año 2004, estará dotado de una serie de recaudos de seguridad mediante claves personales que se dispondrán al inicio del trámite.

Los operadores no podrán acceder a los expedientes que posean carácter confidencial o reservado y la modalidad se implanta como experiencia piloto por un período de 30 días. Transcurrido el plazo se realizará una evaluación del programa que, de estar en condiciones, se generalizará a todos los operadores que interactúan con la Dirección Nacional de Aduanas.